ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 552.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA MAQUINAS, VEHICULOS E IMPLEMENTOS UTILITARIOS DE LA ANNP" – ID 408.612; Y SE ADJUDICA EL LOTE Nº 1 A LA FIRMA CESAR MOSTAFA OCAMPOS; SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 2.

Asunción, 02 de setiembre de 2022

VISTO:

El Expte. N° 1691, Nota UOC N° 147/2022 del 25 de agosto de 2022, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a LCO Nº 08/2022 "Adquisición de Neumáticos para Maquinas, Vehículos e Implementos Utilitarios de la ANNP" – ID N° 408.612, expediente aprobado por Acta N° 105 del 02 de setiembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Directorio N° 500 de fecha 08 de julio de 2022, se autorizó el inicio del llamado a LCO Nº 08/2022 "Adquisición de Neumáticos para Maquinas, Vehículos e Implementos Utilitarios de la ANNP", se aprobó el pliego de bases y condiciones y se conformó el comité de Evaluación de Ofertas.

Que, en fecha 05 de agosto de 2022, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de 02 (dos) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas: 1) AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y 2) CESAR MOSTAFA OCAMPOS;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio evaluó las ofertas presentadas en el marco del llamado a LCO N° 08/2022 "Adquisición de Neumáticos para Maquinas, Vehículos e Implementos Utilitarios de la ANNP", ID N° 408.612 elevando el informe de Evaluación en fecha 23 de agosto de 2022, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación.

Que, de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR el LOTE N° 1 – NEUMATICOS PARA VEHICULOS Y CAMIONES a la firma CESAR MOSTAFA OCAMPOS por el monto total de G. 107.077.000 (Guaraníes ciento siete millones setenta y siete mil) IVA incluido y Declarar Desierto el LOTE N° 2 – PROVISION DE NEUMATICOS PARA TRACTO TERMINALES Y MAQUINARIAS.

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en los términos del Dictamen Jurídico N° 643 de fecha 24 de agosto de 2022.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud del Decreto N° 2992/19, que armonizan con la Ley N° 3439/07.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado LCO Nº 08/2022 "Adquisición de Neumáticos para Maquinas, Vehículos e Implementos Utilitarios de la ANNP" – ID N° 408.612.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Artículo 2°. **Adjudicar** el LOTE Nº 1 – NEUMATICOS PARA VEHICULOS Y CAMIONES por el monto total de G. 107.077.000 (Guaraníes ciento siete millones setenta y siete mil) a la firma CESAR MOSTAFA OCAMPOS con RUC Nº 644744 – 9, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	*Descripción*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario C/IVA incluido*	*Precio Total c/ IVA incluido*
1	Cubierta para automóvil /neumático radial 285/75R16(*) LISA	06	Pirelli	Brasil	1.713.500	10.281.000
2	Cubierta para automóvil/ neumático radial 235/70R18(*) LISA	02	Pirelli	Brasil	1.560.000	3.120.000
3	Cubierta para automóvil/ neumático radial 245/70R16(*) LISA	44	Fate O	Argentina	999.000	43.956.000
4	Cubierta para automóvil/ neumático radial 255/70R16(*) LISA	04	Pirelli	Brasil	1.330.000	5.320.000
5	Cubierta para automóvil/ neumático radial 255/70R16(*) PANTANERA	08	Pirelli	Brasil	1.369.000	10.952.000
6	Cubierta para automóvil/ neumático radial 205/75R16(*) LISA	04	Pirelli	Brasil	899.000	3.596.000
7	Cubierta para automóvil/ neumático radial 165/60R14(*) LISA	08	Kumho	China	439.000	3.512.000
8	Cubierta para automóvil/ neumático radial 195/70R14(*) LISA	12	Fate O	Argentina	533.000	6.396.000
9	Cubierta para automóvil /neumático 10.00 – 20 16 PR(*) LISA	06	Pirelli	Brasil	3.324.000	19.944.000
				PRECIO TOTAL		**107.077.000**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Declarar Desierto el Lote Nº 2 – Provisión de neumáticos para Tracto terminales y maquinarias.

Monto Total Adjudicado: 107.077.000 (Guaraníes ciento siete millones setenta y siete mil).

Artículo 3°. **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar el segundo llamado del Lote 2, declarado desierto, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°. **Facultar** al Presidente de la ANNP, **Rubén Carmelo Valdez Cuellar** a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada.

Artículo 5°. **Encargar** al Gerente Técnico la Administración del Contrato, quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Artículo 6°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo resuelto.

Artículo 7º. **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación adjudicada en la presente Resolución y la imputación en *Clase 1: Programa Central. Programa 1: Programa Central. Actividad 2: Gestión Operativa. Código 392 "Cubiertas y Cámaras de Aire"* previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y/o verificación de los bienes y/o servicios solicitados por la Gerencia Técnica de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Adendas.

Artículo 8º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Presidente

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro del Directorio

ARTURO RUBEN CABRERA GUERRERO
Miembro del Directorio

CLAUDELINO RECALDE ALFONSO
Miembro del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro del Directorio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION